

**COMPANÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS LOS DEFENSORES DEL AZUAY
DEFENSAZUAY CIA. LTDA.**

RESOLUCION No. 95-3-2-1-260 del 8 de agosto de 1995 Telf 2 430222
Publicada el 14 de julio de 1995 RUC No. 0190153614001
CAMILO PONCE ENRIQUEZ - AZUAY - ECUADOR

Camilo Ponce Enríquez, 21 de marzo de 2008.

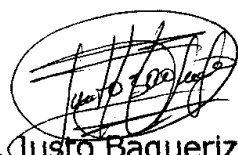
**INFORME ECONOMICO COMPRENDIDO, ENTRE EL
PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL SIETE AL TREINTA Y
UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.**

Distinguidos compañeros, autoridades de control, la **"COMPANÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS LOS DEFENSORES DEL AZUAY DEFENSAZUAY C. L."**, a la cual represento, muy a pesar que su constitución, se realiza el catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco; hasta la presente fecha, aún no se lo ha podido enmarcarla en las normas legales pertinentes, esto es, no ha iniciado su actividad contable, tributaria, etc; situación que se prevé iniciar a partir del mes de abril del presente año; pero es mi obligación informar de esta circunstancia a ustedes compañeros y a los organismos de control, por lo que al no existir transacciones realizadas en todo el periodo dos mil siete; la junta general de socios, debe aprobar el balance con la cantidad constante en la escritura de aumento de capital, es esto, con CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por esta última vez.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, salvando cualquier criterio u omisión.

Atentamente,

Ing. Justo Baquerizo Torres
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL



29 ABR. 2008

